

Procedimiento y Circuito de Matriculación 2022, para Aspirantes externos de todos los niveles, a partir del 1-9-2021

- 1- La familia aspirante se dirige a la Secretaría del Nivel Primario-Inicial y Secundario del Instituto, a solicitar un turno de entrevista en los siguientes días y horarios de atención al público: Inicial, Primaria y Secundaria Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 8 a 10 hs y Martes 13 a 14 hs
- 2- La Secretaría lleva la agenda de turnos de entrevistas de cada Nivel. Otorga hasta 3 (tres) entrevistas por turno por cada Nivel.
- 3- La Secretaría le pregunta grado/sección y turno de preferencia. Le entrega a la familia aspirante, el turno de entrevista con día y horario y le entrega un listado de la documentación que debe traer al momento de la entrevista.
- 4- La entrega del turno de entrevista NO es certeza de vacante.
- 5- Si no hay vacantes disponibles para ese año/grado/sección/turno, se completa una Planilla de Lista de Espera con datos de contacto del aspirante.
- 6- El día de la entrevista la familia aspirante, se dirige al Nivel correspondiente. Deben concurrir ambos progenitores con el/la menor. Se mantiene la entrevista.
- 7- Durante la entrevista se dialoga con la familia y con el/la menor y se controla toda la documentación que trae la familia. En caso de avanzar con el proceso de matriculación, se completa la Solicitud de Matrícula y el Contrato de Enseñanza. Se completa y se firma todo en ese acto.
- 8- El proceso de admisión puede implicar entrevistas adicionales con miembros del Equipo de Asesoramiento Psicopedagógico de la escuela.
- 9- En función de las vacantes disponibles y resultado de la entrevista, luego de controlada y firmada toda la documentación, el Directivo/Secretario aprueba el ingreso del aspirante.
- 10- Se le entrega a la familia una autorización para el pago de la Matrícula, aclarando que tiene 48 hs. para abonar la misma y recordándole que debe presentar en Administración una tarjeta de crédito para adherir al débito automático, único medio de pago para familias nuevas ingresantes.
- 11- En el acto de abonar la Matrícula, la Administración da de alta el legajo en el sistema de Cobranza y le solicita los datos de la tarjeta de crédito a adherir a la familia aspirante.
- 12- Finaliza el proceso de inscripción.